



Al Despacho de la Señora Juez, para proveer. San Gil, junio 16 de 2022.

CLAUDIA PATRICIA FAJARDO RODRIGUEZ
SECRETARIA

JUZGADO TERCERO PROMISCOU MUNICIPAL DE SAN GIL
San Gil, dieciséis (16) de junio de dos mil veintidós (2022)

REF: EJECUTIVO SINGULAR DE MÍNIMA CUANTÍA
DTE: MARGARITA VELANDIA RIVERA
APDO: Dr. JULIAN DAVID QUINTERO MEGAREJO
DDO: NANCY SANCHEZ SANTOS
RDO: 686794089003-2019-00214-00.

Teniendo en cuenta la constancia secretarial que antecede, el Juzgado Tercero Promiscuo Municipal de San Gil,

RESUELVE

PRIMERO: PONER en conocimiento de la parte ejecutante, el contenido del oficio TES.89.2022-09-06-202203:54 PM, junto con sus anexos, relacionado con medida cautelar previamente decretada en este proceso.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

La Juez,

Firmado Por:

Libia Eugenia Castellanos Mantilla
Juez
Juzgado Municipal
Juzgado 003 Promiscuo Municipal
San Gil - Santander

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **2d9dd854f3ff91951381fe7e943bd7bf72f7fcf4d648fe906087adbbdc045e20**
Documento generado en 16/06/2022 02:48:42 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>

Embargo Radicado 68679408900320190021400

idaly.santos@cas.gov.co <idaly.santos@cas.gov.co>

Jue 09/06/2022 17:11

Para: Juzgado 03 Promiscuo Municipal - Santander - San Gil <j03prmsgil@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Buenas tardes

Adjunto oficio TES.89-2022, y soporte de pago del embargo en referencia para los fines pertinentes.

Cualquier inquietud con gusto le atenderé.

--

IDALY SANTOS JAIMES
Secretaria Tesorería
7238925 Ext. 1027-1028



OFICIO TES.89.2022 - 09-06-2022 03:54 PM

Señores:
JUZGADO TERCERO PROMISCOU MUNICIPAL
Ciudad

Asunto: **Embargo Judicial – Radicado 68679408900320190021400**

Mediante la presente me permito informar que a la señora NANCY SANCHEZ SANTOS, identificada con C.C 37.894.271 se le ha realizado en el presente año el siguiente descuento:

MES	VALOR
Junio	\$148.285

El Anterior descuento ha sido transferido a la cuenta de depósito judicial que el JUZGADO TERCERO PROMISCOU MUNICIPAL mantiene en el Banco Agrario de Colombia identificado con el código N° 686792042003, como se evidencia en el anexo (1 folio)

Agradezco su atención y cualquier inquietud con gusto le atenderé.

Atentamente,



MERLY KATHERINE PARRA DIAZ

Tesorerera

Proyecto: Idaly Santos J.
Anexo: 1 folio



cas.gov.co



contactenos@cas.gov.co



Línea Gratuita 01 8000 917600

OF. PRINCIPAL – SAN GIL
Carrera 12 N° 9 - 06 Barrio La Playa
Tel: 7238925 - 7240765 - 7235668
Celular: (311) 2039075
contactenos@cas.gov.co

BUCARAMANGA
Carrera 26 N° 36 - 14
Edificio Fénix Oficina 501
Tel: 7238925 Ext. 4001 - 4002
Celular: (310) 8157695
casbucaramanga@cas.gov.co

BARRANCABERMEJA
Calle 48 con Cra 28 esquina
Barrio Palmira
Tel: 7238925 Ext. 5001 - 5002
Celular: (310) 8157696
mares@cas.gov.co

MÁLAGA
Carrera 9 N° 11 - 41
Barrio Centro.
Tel: 7238925 Ext. 6001 - 6002
Celular: (310) 2742600
malaga@cas.gov.co

SOCORRO
Calle 16 N° 12 - 38
Tel: 7238925
Ext. 2001 - 2002
Celular: (310) 6807295
socorro@cas.gov.co

VÉLEZ
Carrera 6 N° 9 - 14
Barrio Aquileo Parra
Tel: 7238925 Ext. 3001 - 3002
Celular: (310) 8157697
velez@cas.gov.co



NK-072-1



3264-1SC



OS CERTS0466



357-1SA

Depósitos Judiciales

07/06/2022 03:49:40 PM

COMPROBANTE DE PAGO

Código del Juzgado	686792042003
Nombre del Juzgado	TERCERO PROMISCO MUNICIPAL SAN GIL
Concepto	1 - DEPOSITOS JUDICIALES
Descripción del concepto	EMBARGO
Numero de Proceso	68679408900320190021400
Tipo y Número de Documento del Demandante	Cédula de Ciudadanía 37885972
Razón Social / Nombres Demandante	MARGARITA
Apellidos Demandante	VELANDIA RIVERA
Identificación Demandado	Cédula de Ciudadanía 37894271
Razón Social / Nombres Demandado	NANCY
Apellidos Demandado	SANCHEZ SANTOS
Valor de la Operación	\$148.285,40
Costo Transacción	\$0,00
Iva Transacción	\$0,00
Valor total Pago	\$148.285,40
Cuenta debitada	460423010925
Numero de Aprobación	389934472
Estado	APROBADA

Contacto Banco Agrario en Bogotá D.C., Colombia +571 594 8500, resto del país 01 8000 91 5000. servicio.cliente@bancoagrario.gov.co
www.bancoagrario.gov.co. NIT. 800.037.800-8.